

rampa

Edición especial: Concejo de Participación
de Personas con Discapacidad

Nuevas elecciones a concejales
y concejalas

Evaluación y perspectivas

31

Junio 2022



Intendenta de Montevideo
Carolina Cosse

Secretario General
Olga Otegui

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
Mercedes Clara

Director de la División Políticas Sociales
Tamara Paseyro

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría
de Discapacidad
Martín Nieves

Integrantes de la Secretaría
de Discapacidad
**Alicia Leda, Alvaro Gonzalez,
Amaia Ansorena, Anita Saret,
Fabiana Cairoli, Florencia Cochubey,
Gastón Delgado, Gustavo Cubiella,
Magela Brun, Olga Mendez,
Sebastián Domínguez, Sebastián Fernández,
Vanessa Spinelli, Victoria Alvarez**

Contenidos
**Carolina Alba, Cecilia Álvarez,
Lorena Benítez, Daniela Cadenas,
Nicolás Cedrés, Analía Roselló,
Pablo Tassani, Elisa Valerio**

Corrección
Elisa Valerio

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
Intendencia de Montevideo

Para comunicarse con **rampa**
revistarampa@gmail.com

- 4 Editorial.**
- 5 Elecciones.** Una nueva integración del Concejo
- 7 El Concejo y su funcionamiento.** Análisis y perspectivas
- 13 Inclusión.** Entrevista a la concejala Dieva Larrosa
- 15 Integración.** Entrevista al concejal Juan Andrés Frugoni
- 16 Propuestas.** Entrevista a la concejala Sara Buchelli
- 18 Accesibilidad comunicacional.** Entrevista a la Comisión de Vínculo con el Medio
- 20 Participación.** Entrevista al concejal Enzo Blanco
- 21 Compromiso.** Entrevista al concejal Lucas Mazza
- 22 Construcción colectiva.** Entrevista al concejal Gerardo Grassi
- 23 Empoderamiento.** Entrevista a la concejala María del Carmen Zas
- 24 Autonomía.** Entrevista a la Comisión de Ciudad y Movilidad
- 25 Aprendizajes.** Entrevista al concejal Javier García
- 27 Políticas inclusivas.** Entrevista al concejal Matías Rodríguez
- 28 Independencia.** Entrevista a la concejala Noelia Baillo
- 30 Descentralizar.** Entrevista a la concejala Isabel de los Santos
- 32 Colectivo.** Entrevista a la concejala Florencia de los Santos
- 33 Derechos.** Entrevista a la concejala Sonia Correa
- 34 Perseverancia.** Entrevista a la concejala Adriana Paciel
- 35 Accesibilidad.** Entrevista a la Comisión de Vida Independiente

Secretaría de Discapacidad
Teléfonos 1950-8622 y 1950-8626
secrediscapacidad@gmail.com
Edificio Anexo (Soriano 1426), 2° piso

Participación, representatividad y autonomía

El Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de la Intendencia de Montevideo se crea dentro de uno de los ejes del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo, el eje de Participación, Accesibilidad e Inclusión. La asamblea constitutiva se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2019 y las organizaciones de y para personas con discapacidad pudieron elegir a los/as concejales/as que integrarían dicho Concejo.

Un dato no menor es que el Concejo está legitimado y reglamentado por la Junta Departamental de Montevideo. Sin embargo, las recomendaciones y decisiones de este órgano no son vinculantes, es decir que las diversas áreas de la Intendencia pueden tomar o no lo que el Concejo decida.

Se sesionó por primera vez el 3 de diciembre de 2019. En 2020 se pudieron tener muy pocas sesiones presenciales debido a la pandemia. En una de ellas, se decidió que el trabajo sería realizado en comisiones temáticas, las cuales fueron propuestas por los/as mismos/as concejales/as y votadas por el pleno del Concejo.

El 13 de marzo de 2020 se declaró la emergencia sanitaria por la COVID-19. A partir de allí se tuvo que readaptar la modalidad de trabajo, pasando de la presencialidad plena a la virtualidad, con todo lo que ella implica. A pesar de ello se pudieron sostener las diferentes tareas a llevar a cabo.

Uno de los ejes fundamentales para el Concejo es intentar contar con la máxima participación, tanto en las sesiones ordinarias y extraordinarias como en las diferentes comisiones

temáticas. Esa máxima participación asegura una pluralidad de aportes y perspectivas, para poder plasmarlas en planes concretos, brinda una mirada desde la diversidad de situaciones de discapacidad que existen.

La representatividad es otra característica de este Concejo. En este colectivo están presentes todas las situaciones de discapacidad. Esto generó una consolidación en la forma de trabajar, en la manera de comunicarse y en el tener siempre presente que la accesibilidad comunicacional es un pilar a defender en cualquier ámbito. La información debe llegar a todos y a todas de una manera en que pueda ser entendida.

Defender la autonomía del Concejo también ha sido medular. Poder tomar decisiones desde una perspectiva propia, sin ser “tutelados/as”, hace que los procesos de trabajo sean transparentes y desde la horizontalidad.

Casi terminando la primera gestión, consideramos que se ha hecho mucho, pero también resta mucho por hacer: generar redes con otras organizaciones de la sociedad civil, articular con los organismos gubernamentales, así como con las diversas áreas de la Intendencia de Montevideo y departamentos del interior del país.

Deseamos a la nueva integración del Concejo una muy buena gestión, teniendo en cuenta que la construcción colectiva siempre brinda mejores resultados que el trabajo individual.

“NADA SOBRE NOSOTROS/AS SIN NOSOTROS/AS”

Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de la Intendencia de Montevideo

Una nueva elección

*El 14 de setiembre se realizará un nuevo acto electoral del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de la Intendencia de Montevideo, donde se elegirán a sus nuevos integrantes. Para conocer más sobre los requisitos de postulación, las tareas del cargo y el sistema de votación previsto, revista **rampa** dialogó con los integrantes de la Comisión Electoral.*

La comisión, integrada por los concejales Juan Andrés Frugoni y Augusto Lotito; la concejala María del Carmen Zas y Mauricio Fuentes, por la división Políticas Sociales de la Intendencia; y Florencia Cochubey, integrante de la Secretaría de Discapacidad, trabaja -de acuerdo al reglamento del Concejo y los requisitos de postulación- en la difusión del acto eleccionario para lograr la mayor participación y representación posible.

Explicaron que para postularse como concejalas o concejales se deberán cumplir una serie de requisitos e inscribirse en la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo hasta el 11 de julio. Se podrán postular personas en situación de discapacidad o familiares de personas en situación de discapacidad mayores de 16 años, de forma individual o en representación de una organización de personas con discapacidad o para personas con discapacidad.

Para la postulación individual, se solicitarán 10 firmas de familiares, amigos o referentes barriales, que apoyarán la candidatura del postulante. En el caso de la postulación en representación de una organización social, se solicitará una carta de aval de la candidatura por parte de dicha organización. Las organizaciones podrán presentar varios candidatos, pero todos ellos deberán estar registrados en la Secretaría de Discapacidad.

Es fundamental la postulación de familiares de personas con discapacidad para incorporar esa perspectiva dentro del Concejo.

En la instancia de postulación se convocarán a todas las organizaciones sociales de Montevideo que trabajan en la temática, para lograr una integración amplia y representativa en el Concejo. Además, enfatizaron que es fundamental que los nuevos miembros del Concejo asuman sus tareas con compromiso y responsabilidad para garantizar la participación activa.

Por otro lado, afirmaron que es fundamental la postulación de familiares de personas con discapacidad para incorporar esa perspectiva dentro del Concejo.

Entre las tareas y atribuciones que tendrán las nuevas concejales y concejales están el proponer programas, proyectos y planes de interés general; medidas para mejorar o crear nuevos servicios y obras; transmitir las necesidades del colectivo de personas en situación de discapacidad y las posibles soluciones; invitar a los gobiernos departamentales y municipales para realizar planteamientos, consultas o solicitar aclaraciones; asesorar a los órganos de los gobiernos departamentales y municipales en cuanto a planes o proyectos vinculados a la discapacidad-accesibilidad; evaluar y dar seguimiento a planes y programas, en especial el cumplimiento de los planes de accesibilidad departamental y de los municipios; y promover actividades de carácter cultural, social, deportivo o turístico.

Sobre el acto eleccionario

El nuevo acto eleccionario se realizará el miércoles 14 de setiembre a las 17.30 horas en la Sala Dorada de la Intendencia de Montevideo. La comisión, además, está evaluando la posibilidad de que las personas con discapacidad que asistan ese día en calidad de electoras puedan contar con la compañía de un asistente, si así lo requieren.

Las organizaciones de personas con discapacidad podrán presentar, previo registro en la Secretaría de Discapacidad, hasta tres personas con derecho a voto, mientras que las organizaciones para personas con discapacidad podrán presentar una persona en calidad de electoras. En el caso de los postulantes a concejales y concejales, también tendrán derecho a un voto.

Sobre el mecanismo de elección, explicaron que se entregará una papeleta con los nombres de las y los postulantes. Dicha papeleta consta de dos categorías: personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad. Dentro del listado de personas con discapacidad, se podrán elegir hasta 12 integrantes. En la lista de familiares de personas con discapacidad se podrán seleccionar hasta tres miembros. El plazo para inscribirse en el registro de personas electoras será el 11 de julio.

La persona que obtenga la mayor cantidad de votos ocupará la presidencia del Concejo, en caso de empate se elegirá por paridad de género. El Concejo se compondrá de 15 integrantes y hasta 3 familiares directos. ▲

ENTREVISTA COLECTIVA

“Que nuestras voces estén presentes”

En 2019 se conformó por primera vez el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de Montevideo, un órgano de representación del colectivo que tiene como objetivo hacer propuestas y asesorar a la comuna en las políticas sobre discapacidad.



↑ Elección del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, el 19 de noviembre de 2019. S/D de autor.

La creación del Concejo fue a partir del 1er. Plan de Accesibilidad, que como acción en el eje Participación, Accesibilidad e Inclusión proponía la instalación de este organismo. Luego, se aprobó un reglamento en la Junta Departamental.

En su primera integración fueron electos quince concejales titulares, de los cuales doce eran personas con discapacidad y tres familiares de personas con discapacidad, además de 26 suplentes. Los postulantes podían ser personas presentadas por organizaciones sociales vinculadas a la discapacidad o individuos independientes que reunieran la firma de diez personas como aval de su candidatura.

Para conocer cómo fue esta primera experiencia, conversamos con varios de los concejales y concejales que formaron parte de la primera integración del Concejo: Dieva Larrosa, presidenta del Concejo, Lucas Mazza, Adriana Paciel, Juan Andrés Frugoni y Javier García.

¿Cómo funciona?

El Concejo se organiza en comisiones para analizar los distintos temas. Luego están las reuniones ordinarias del Concejo, que son una vez al mes, donde se toman las resoluciones. Si es necesario tienen reuniones plenarias extraordinarias.

Los miembros del Concejo tienen cargos honorarios, y el órgano tiene como soporte técnico a la Secretaría de Discapacidad de la IM para facilitar las reuniones. En ese rol los concejales destacan a Fabiana Cairoli, quien “siempre ha estado dándonos las respuestas que necesitamos”, destacó Dieva Larrosa.

Más allá de este apoyo técnico, Mazza puntualizó que el Concejo es autónomo de la Secretaría, y como tal se puede

reunirse con distintas áreas de la Secretaría en función de sus planteos o preocupaciones. En la misma línea, Juan Andrés Frugoni recordó que el Concejo es “apolítico”, y si bien a veces se lo confunde como una parte de la Secretaría, no integra la dependencia departamental.



↑ Instalación del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, 3 de diciembre de 2019. S/D de autor.

¿Cómo fue el proceso que tuvo el Concejo en esta primera integración?

La primera sesión del Concejo fue el 3 de diciembre del 2019, y se comenzó trabajando en un reglamento del órgano que finalmente fue aprobado en la Junta Departamental. En acuerdo, los concejales se fueron distribuyendo las tareas y encaminando la forma de funcionamiento del primer Concejo de Participación.

Además de los desafíos propios de la instalación del organismo, en su primer año el Concejo tuvo que enfrentar la llegada de la pandemia por coronavirus y lo que eso significó por la suspensión de prácticamente todas las actividades presenciales. Según los concejales, esta situación difícil se pudo sobrellevar “de manera muy satisfactoria”.

Sin embargo, vislumbran que decayó la participación de los concejales, ya que al principio “se vio una gran adhesión, pero luego se fue viendo un poco mermada, a través de solicitudes de licencia de algunos de los integrantes que por diferentes motivos no podían continuar”, comentó Mazza.

El concejal destacó la diversidad de los participantes y cómo eso enriquece el trabajo personal y colectivo: “Por lo heterogéneo de los integrantes del Concejo lográis ver distintas perspectivas de vida, del tipo de discapacidad, las ayudas técnicas o historias de vida o algunas limitaciones de comunicación, entre otros elementos, desde la perspectiva de otra persona con discapacidad”.

Logros de este primer Concejo

Entre los principales logros del primer Concejo, Adriana Paciel destacó que uno de los más importantes fue “conocer las distintas discapacidades, conocer las diferentes maneras de vivir esas discapacidades. De repente uno se centra demasiado en su discapacidad y a veces no conoce, no sabe cómo se manejan otras personas. Entonces fuimos generando un bagaje de conocimiento muy grande, de comprensión entre nosotros y de entrelazar nuestras vidas, nuestras experiencias. Está muy bueno, no es solo conocer por conocer, sino también aprender a compartir las vivencias de otras personas y aprender a ser más solidarios entre nosotros”.

Por otro lado, Paciel consideró que se pudo hacer un trabajo “muy fuerte” durante el primer año de funcionamiento, más allá de la pandemia: “a pesar de las contras y de todo lo demás, nosotros sentimos que trabajamos mucho, y mediante la virtualidad se pudo trabajar capaz que hasta más que si hubiera sido presencial”, opinó la concejala.

Dieva Larrosa también valoró el aprender a trabajar en equipo y de manera colaborativa como un logro: “Para mí, es super importante que trabajemos siempre desde la horizontalidad, porque si bien hay una figura que es la del presidente o la presidenta, no hay nadie que tenga más autoridad. Todos somos iguales en el Concejo, todos y todas, no hay una persona que esté por arriba de nadie ni una opinión que sea más valedera que la de nadie”.

Por otro lado, los concejales también destacaron que se ha trabajado fuertemente en la accesibilidad comunicacional. “Siempre hacemos recordar la famosa frase ‘Nada sobre nosotros sin nosotros’, que es el lema de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, explicó Larrosa. Además, fue fundamental para el Concejo reivindicar que “Si no es todo accesible para todas las personas en cuanto a nivel de comprensión, en cuanto a que la comunicación llegue de manera democrática, que se socialice y que se comprenda. Hasta que no se entienda perfectamente por la persona que lo está necesitando, nosotros no pararemos de pedir que se trabaje en lenguaje fácil, con intérpretes en lengua de señas, que las modalidades de participación sean accesibles”, añadió.

Javier García se autopostuló presentando diez firmas y destacó que la integración al cuerpo lo ha “enriquecido muchísimo”, porque “pudo ver la discapacidad desde una mirada holística, desde un enfoque y una perspectiva de derechos que desconocía. Los compañeros con más experiencia en la temática han sabido transmitir a la perfección a los que recién estábamos arrancando, y siempre habilitando al otro para que pueda participar, para poder generar contenido. Eso ha sido muy importante y creo que lo más lindo de todo esto es que ante la adversidad, que ha sido muchísima, nos hemos fortalecido

como grupo, también en cuanto a lo vincular, se han generado vínculos de amistades que trascienden al Concejo y que van a perdurar, y eso que es lo que uno se lleva, es lo más valioso”.

Paciel, por su parte, destacó como logro la elaboración de metas para el 2do. Plan de Accesibilidad, que todavía no se concretó: “Trabajamos fuertemente, a instancias de la Secretaría, que nos invitó a elaborar metas y elaboramos una cantidad enorme, más de 50. La nueva administración no decidió todavía implementarlo, pero el trabajo está ahí, listo para ser utilizado, y son metas mucho más abarcativas, más profundas que las del 1er. Plan de Accesibilidad”.

“Por lo heterogéneo de los integrantes del Concejo lográis ver distintas perspectivas de vida, del tipo de discapacidad, las ayudas técnicas o historias de vida o algunas limitaciones de comunicación, entre otros elementos, desde la perspectiva de otra persona con discapacidad”.

Con la perspectiva de estos dos años, ¿qué autocríticas hacen sobre su funcionamiento?

Para Paciel, uno de los puntos para reflexionar es sobre la poca participación de los concejales, fundamentalmente en el último año del período. “Creo que hay un tema de poca participación que se ha ido dando lamentablemente, sobre todo en el último año. Capaz que podemos hacer un ejercicio de autocrítica, a lo mejor no pudimos, no supimos o no encontramos las maneras de motivar a algunas personas”. La concejala mencionó que se hizo una encuesta de relevamiento con los concejales, para buscar las razones de la no participación, y no hubo muchas respuestas. “A lo mejor a veces es un 50 y 50, si bien son las personas que deciden no participar o no están motivadas, quién sabe por qué, a veces uno se pregunta si no son cosas que se podrían haber hecho mejor”, señaló.

Por otro lado, mencionó que el Concejo no pudo hacer entender a las autoridades la importancia de este órgano: “Cuando no responden, eso dice algo, son silencios que hablan de una falta de conocimiento, pero quizás el Concejo no supo encontrar la forma para generar un mejor acercamiento”. Paciel recordó que la pandemia limitó la posibilidad de tener más instancias presenciales “y hacer una movida más fuerte en forma personal, presencial, para que la gente nos conozca más”.

Mazza también recalcó el tema de la participación: “cuando uno asume un compromiso siempre está bueno saber hasta dónde puede asumirlo realmente, más allá de que uno sea presentado por firmas o por una institución, uno asume un compromiso con un colectivo, hay que asumir ese compromiso de un trabajo colectivo que conlleva una cierta responsabilidad”, opinó.

¿Qué iniciativas promovieron desde el Concejo?

Para Larrosa una de las iniciativas que “marcó cómo nos comunicamos hacia el afuera” fue cuando se fusionaron el Programa Nacional de Discapacidad (antes Pronadis), con la Secretaría Nacional de Cuidados, en la órbita del Minis-

terio de Desarrollo Social (Mides). “Ahí realmente sentimos el potencial que teníamos para poder manifestarnos hacia el afuera y plantear nuestra postura, más allá de que eso siguió su curso y actualmente existe una Secretaría de Cuidados y Discapacidad, está todo en un mismo ámbito. Creo que nosotros marcamos una postura, pudimos diferenciar bien que no es lo mismo la situación de discapacidad que la situación de dependencia o de dependencia severa, no es lo mismo una persona que necesite cuidados, no era lo mismo Pronadis, que era de donde partían todas las políticas de discapacidad hacia todo el país, ahora está entrecerado”.

La presidenta del Concejo informó que se reunieron con el director de la Secretaría de Cuidados, Nicolás Scarella, y con la directora de Discapacidad, Karen Sass. “Hemos tenido buena receptividad, pudimos plantear nuestras dudas, ellos también erradicaron dudas con respecto al Concejo, pero creo que uno de los logros fue poder mantener nuestra postura”, señaló Larrosa. También destacó la autonomía del organismo, ya que el comunicado y la postura se definió entre los concejales.

Para Paciel, otro logro fue plantear la discrepancia con algunos de los artículos incluidos en el anteproyecto de la Ley de Urgente Consideración (LUC), que presentó el Gobierno nacional, que “eran bastante negativos, en general, para el colectivo de las personas en situación de discapacidad. Creo que el Concejo, junto con otras organizaciones que intervinieron, reclamó e hizo escuchar nuestras voces, y finalmente logramos que se eliminaran un par de artículos”.

Larrosa destacó que en esa discusión el Concejo fue recibido en comisión en el Parlamento, lo que “marcó un antes y un después”. Paciel complementó mencionando que se pudieron hacer planteos en varias comisiones parlamentarias, tanto en temas educativos como laborales.

Mazza también destacó como positivo el trabajo con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), a lo que Paciel añadió que el Concejo tiene delegados en el Comité de Accesibilidad para el Medio Físico de la UNIT, que propone



↑ Instalación del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, 3 de diciembre de 2019. S/D de autor.

El Concejo planteó sus discrepancias con algunos artículos de la LUC: “El Concejo, junto con otras organizaciones que intervinieron, reclamó e hizo escuchar nuestras voces, y finalmente logramos que se eliminaran un par de artículos”.

y elabora normas técnicas sobre accesibilidad. “Hemos tenido una incidencia muy buena este año, los aportes del Concejo están siendo fundamentales, y a ellos les interesa tener la visión de las personas en situación de discapacidad”. Además, mencionó que se está trabajando en normas para la lectura fácil, algo inédito hasta el momento, un trabajo en el que también los representantes del Concejo hacen aportes.

A los futuros representantes del Concejo

Los concejales que están terminando su período no dudan en reivindicar la importancia de la participación. “El mayor consejo es que nunca se deje de participar, que siempre nuestras voces estén presentes. Es muy importante tener en cuenta la perspectiva de las diversas miradas que hay de la discapacidad, las diferentes experiencias, así como no hay una única manera de aprender tampoco hay una única manera de vivir. Estar participando y poder nutrirnos de las experiencias de otras personas nos hace crecer siempre, sin importar el ámbito en el que estemos, más allá de que podamos discutir o disentir, pero siempre desde el respeto, de poder tener la conciencia de que el trabajo es colectivo porque individualmente no logramos nada”, afirmó Larrosa.

Recalcó que es necesario participar pese a los obstáculos. “La mayoría somos personas en situación de discapacidad, muchas en situación de discapacidad severa, pero nunca tenemos que dejar de participar, nunca tenemos que tirar la bandera o decir ‘acá me quedo’. Esto siempre lo remarca Lucas, y yo lo siento así, siempre hay un compañero o compañera que nos está diciendo ‘vamos a seguir adelante, no dejes de luchar por esto’”. Para Larrosa, que haya gente nueva en el Concejo va a traer “nuevas ideas y otras experiencias” que nutran al organismo.

Para los futuros miembros del Concejo, Larrosa planteó que se trabaje para concretar el 2do. Plan de Accesibilidad, “la herramienta para poder transversalizar las políticas de discapacidad en toda la Intendencia de Montevideo y en toda la ciudad”.

Comisiones:

El Concejo de Participación de Personas con Discapacidad se organizó en en las siguientes comisiones temáticas:

- Vínculo con el Medio
- Vida Independiente
- Ciudad y Movilidad
- Inclusión Laboral y Educativa
- Género y Diversidad
- Interconexiones
- Electoral

Mazza señaló que este tiempo “fue duro para todas las personas, a todos en algún momento se nos sacudió el piso” y en esos momentos de plena pandemia, “cuando el primer comentario era ‘qué cantidad de gente que se murió hoy, qué pasará con esto’, puede ser una anécdota, pero el ver sonreír a otro compañero, que te diga ‘estamos acá... Capaz que teníamos una reunión estructurada, pero si querías contar que te faltaba algo o te faltaba dinero para una recarga para poder estar en la reunión, veíamos la forma de juntar una canasta de la Intendencia o lo que fuera... Más allá de todo el trabajo en agenda, hay que destacar a los seres humanos también. Si bien fue mucha la gente que se fue, me parece que la que quedó se tomó el trabajo con compromiso, no solo mirando la agenda, sino mirando a la persona. Y después cuando tuvimos que ponernos los pantalones y enfrentar las reuniones, un orden del día, una reunión del plan o las horas, cada uno se supo poner en su espacio, aportar sus herramientas para sacar el trabajo adelante”, valoró.

Por su parte, Paciel reafirmó la importancia de la autonomía del Concejo y de las personas con discapacidad: “que siempre luchemos por eso, que no nos dejemos avasallar, que no nos detengamos nunca y no nos dejemos pasar por arriba.

Defender siempre esa autonomía unida a la participación. Saber nosotros primero, y hacer saber a los demás que podemos ser autónomos, como las demás personas, y que podemos tomar nuestras propias decisiones, y en colectivo mucho mejor.” ▲

“Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as”

Entrevistamos a Dieva Larrosa, actual presidenta del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, para conocer su experiencia y evaluación de cómo fueron estos dos años desde su creación.

Motivos y roles

El Concejo es un órgano autónomo que aporta a que las personas con discapacidad hagan valer su derechos y puedan ser escuchadas como cualquier ciudadano.

“En principio, me motivó la oportunidad de ser parte de un órgano legitimado por la Junta Departamental de Montevideo, que propende a la creación (aunque sea sin carácter vinculante) de políticas sociales hacia la temática discapacidad en nuestro departamento”, comentó Larrosa. “Sobre todo generadas desde un colectivo que vincula a personas en diferentes situaciones de discapacidad y a familiares de estas”, agregó.

Asimismo, el objetivo de los integrantes es trabajar activamente en todos los temas que se les presenten y estar a disposición para la conformación de documentos.

“Entiendo que el rol principal de un miembro del Concejo es la participación activa, tanto en las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en las comisiones temáticas, llevando diferentes propuestas respecto de los temas que se están tratando en el momento. A su vez, también podemos trasladar sugerencias o aportes desde las diversas organizaciones sociales que representamos”, señaló.

Fortalezas y debilidades

Para Larrosa, la participación de los concejales no ha sido muy constante, porque varias personas que se postularon en un primer momento ya no forman parte de la organización. A este



↑ Dieva Larrosa.

respecto, comentó que, a su parecer, la principal debilidad fue “el no haber podido ser capaces, en conjunto, de que más compañeras y compañeros asumieran el compromiso de la participación activa, de generar alternativas a esa participación”.

Consultada sobre sus fortalezas, eligió mencionar la participación activa y su compromiso, “el no abandonar la tarea como concejala, pese a las adversidades que se nos han presentado”.

“Dentro de la función o la gestión, me gustaría que mejorara el relacionamiento y la articulación con la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo, así como con las demás áreas de la comuna”, subrayó Larrosa.

Temáticas y logros

“Me interesaba y me interesa trabajar desde una perspectiva diversa y desde una visión de derechos, teniendo en cuenta el modelo social de la discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Señaló que ha sido de su interés abordar y trabajar cada una de las temáticas que se mencionan en la Convención. “Pero, sobre todo, me resulta fundamental la consulta a los colectivos de personas en situación de discapacidad para poder generar más y mejores políticas, logrando así garantizar el ejercicio efectivo de nuestros derechos”, destacó la concejala.

Evaluación de este primer período

Para Larrosa, la evaluación del primer Concejo de Participación de Personas con Discapacidad ha sido muy favorable. Se debió invertir mucho tiempo en el análisis de la Ley de Urgente Consideración, que desde el Concejo fue entendida como una pérdida de derechos.

“Considero que, en general, la gestión ha sido buena y sobre todo muy fructífera en cuanto a propuestas y también a la consolidación del Concejo como órgano reglamentado por la Junta Departamental, con las competencias asignadas. Al ser un órgano en el que se ven representadas todas las situaciones de discapacidad, hemos aprendido a tener en cuenta

que no existe una única manera de comunicarnos ni una única forma de llevar adelante los procesos de trabajo colectivo”, expresó Larrosa.

Consultada sobre cuál sería su consejo para los próximos concejales, Larrosa opinó: “Les diría que al momento de asumir este rol tengan claro que se trata de un trabajo que debe ser comprometido y muy activo. También decirles que el camino no estará exento de obstáculos, pero que el trabajo en colectivo siempre será mucho más fructífero que el trabajo individual”. “Que sean pacientes, que estudien, que participen en las diferentes instancias en las que puedan adquirir formación sobre el tema. También que defiendan siempre la autonomía de nuestro Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, intentando siempre que se respete la máxima de la Convención: ‘Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as’”, finalizó Larrosa. ▲

“Trabajar desde una perspectiva diversa y desde una visión de derechos, teniendo en cuenta el modelo social de la discapacidad”

Comunicación accesible para garantizar la participación



↑ Juan Andrés Frugoni.

*Juan Andrés Frugoni es docente de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) y se postuló al Concejo de Participación de Personas con Discapacidad en representación de la comunidad sorda del Uruguay. Uno de los principales motivos para postularse es que, a su entender, “en todos los ámbitos políticos la mayoría son personas sin discapacidad. Rara vez participan personas sordas para opinar, aconsejar, revisar, votar, participar y muchas cosas más”, contó en la entrevista con revista **rampa**.*

Frugoni es suplente en el Concejo, por lo que tiene voz pero no puede votar. Integra la Comisión de Vínculo con el Medio porque le interesa trabajar el tema de accesibilidad en la comunicación en actividades sociales: subtítulado, intérpretes sordos y oyentes en LSU, audiodescripciones, sonidos descriptivos, lectura fácil, carteleras, señalización, braille, imágenes, esculturas, impresiones en 3D con relieves para que las personas ciegas puedan percibir, QR, visualizar y sensibilizar, entre otras acciones.

El concejal apuntó que el Estado “no brinda los servicios de intérprete en LSU para realizar los trámites públicos e institucionales, reuniones, consultas e informaciones y demás” y que “solo hay intérpretes en los ámbitos educativos, parlamentarios, informativos, en algunos programas de televisión, algunas policlínicas, en concursos públicos y nada más”, por lo que consideró que “todavía hay barreras de comunicación en todo el país”.

Como fortalezas del trabajo del Concejo, destacó la capacidad de escucha y la unidad de los equipos de trabajo, la participación democrática activa y apolítica, la transparencia y que las propuestas son objetivas. Como debilidad, identificó que las reuniones son en horarios laborales, que las sesiones no se graban y que, “a veces, con suerte hay disponibilidad de intérprete en LSU”. También mencionó que hay poca relación con las áreas de la Intendencia de Montevideo, con otros organismos estatales y también privados. Dijo que hay poca voluntad en la participación del Concejo, y que la situación sanitaria “complica la participación”.

De cara al futuro, le gustaría que hubiera reuniones los sábados, para permitir una mayor participación de los concejales, pero evaluó que “de a poco vamos aportando nuestro granito de arena”.

A los futuros concejales, les deseó éxitos en la etapa postpandemia, y consideró que será muy valioso el aporte de los nuevos concejales para “continuar el seguimiento de tantas cosas que nos faltan y reafirmar el lema ‘Nada de nosotros sin nosotros’” ▲

“Que nadie quede por fuera”

El Concejo de Participación de Personas con Discapacidad cumple dos años de gestión y se prepara para las próximas elecciones, que definirán su integración para el próximo período. Entrevistamos a Sara Buchelli, una de las concejales actuales, para conocer su experiencia, los motivos que la llevaron a postularse y sus aspiraciones.

Motivaciones, mejoras y trabajo colectivo

Buchelli indicó que su motivación para postularse como concejala fue generar propuestas basadas en derechos humanos: “articular acciones en educación, trabajo, transporte, salud y recreación; transversalización de género y discapacidad; promover el empoderamiento y el desarrollo de la autonomía personal de las personas en situación de discapacidad”. El Concejo trata de fomentar y aportar mejoras en los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

Fortalezas y aspectos a mejorar del Concejo

En los dos años de funcionamiento del Concejo, sus integrantes debieron enfrentar diversos desafíos. Al poco tiempo de iniciar las actividades, el decreto de la emergencia sanitaria obligó a reformular la forma de actuación.

“Como toda actividad, lleva un período de adaptación funcionar en colectivo, adaptarse a las diferentes modalidades comunicacionales de cada persona, administrar los tiempos y poder cumplir con los objetivos planteados”, explicó Buchelli.

Como fortalezas destacó: “tratar de tener amplitud y analizar los temas desde varios puntos de vista”. Como aspectos



← Sara Buchelli.

a mejorar, dijo que le hubiese gustado encontrar la forma de promover una mayor participación. Además, lamentó que no se pudieran concretar reuniones con autoridades municipales en temas como accesibilidad al medio físico y cultura, entre otros.

Temas abordados, balances y consejos

Dentro de la agenda de Buchelli, figuró en primer lugar la accesibilidad comunicacional, “como pilar fundamental”. Esto es “que todas las modalidades comunicativas estén garantizadas para todas las situaciones de discapacidad, tanto en lo

interno del Concejo como en el día a día de toda la población. Que nadie quede por fuera de los contenidos; esto implica que haya difusión en todos los formatos accesibles: audiodescripción, braille, lectura fácil e interpretación en Lengua de Señas Uruguaya, accesibilidad web...”

“La inclusión laboral y educativa, como aspectos fundamentales para cualquier persona, y en el caso particular de las personas con discapacidad, generar el camino a la autonomía personal, construir el trayecto educativo y lograr inserción laboral plena”, explicó Buchelli. Otros objetivos de

“Generar el camino a la autonomía personal, construir el trayecto educativo y lograr inserción laboral plena”

su gestión fueron “el derecho a la recreación, a las actividades culturales, deportivas y al uso y disfrute de la ciudad y espacios públicos en igualdad de condiciones que todas las personas”.

El balance de Buchelli del primer período del Concejo es positivo, considerando haber tenido que transitar una emergencia sanitaria, económica y social. “Además, este Concejo tuvo que dedicar mucho tiempo al análisis de los artículos de la Ley de Urgente Consideración, que implicaban una pérdida de derechos presentes en la legislación nacional e internacional”, agregó.

“El Concejo pudo desarrollar muchas líneas de trabajo con organizaciones y entidades gubernamentales, en concordancia con lo establecido por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, de que las personas con discapacidad debemos ser consultadas para establecer políticas públicas”, comentó Buchelli.

En cuanto a sugerencias para los próximos concejales, dijo que en su opinión “lo más importante a tener presente es la noción de procesos, ser conscientes de que los cambios se van realizando progresivamente, y se trata de una construcción colectiva. Tomar lo realizado como base y seguir trabajando por los derechos de las personas con discapacidad”, concluyó. ▲

Énfasis en la accesibilidad comunicacional

Una de las primeras comisiones que se creó en el Concejo de Participación fue la de Vínculo con el Medio, que atiende todos los pedidos de organizaciones y personas que se acercan al Concejo, pero que también trabaja en las opiniones que los concejales acuerdan transmitir hacia afuera. Conversamos con tres de sus integrantes para conocer cómo fue su trabajo en este período.

¿Hace cuánto tiempo viene funcionando la Comisión de Vínculo con el Medio?

Dieva Larrosa (DL): Fue de las primeras que se formó y fue la que más trabajó, porque creíamos que era importante poder tener toda la información disponible que llegara del Concejo.

Adriana Paciel (AP): Es una comisión que genera trabajo para la interna y también para el afuera.

Lucas Mazza (LM): Cuenta con 15 compañeros con participación activa, es la que más participantes tiene.

¿Hay algún tema en particular que se haya identificado que salió adelante gracias a la conformación de esta comisión?

AP: El trabajo de incidencia está en el tema de la accesibilidad comunicacional, si bien no hemos tenido los resultados que pensábamos que íbamos a tener, como comisión hemos trabajado fuertemente el tema de la comunicación. Hemos hecho muchos comunicados y trabajo documental.

DL: Cada uno de los trabajos que hemos venido realizando, los comunicados, las consultas que hemos tenido... Por ejemplo: hay un manual sobre el trato a las personas en situación de discapacidad dentro de la Intendencia de Montevideo y fuimos consultados sobre qué modificaciones o aportes podíamos realizar. Nos dividimos el trabajo y lo sacamos adelante. A cada una de las participaciones que hemos tenido le ponemos el mismo compromiso y las mismas ganas de que salga adelante. Trabajamos con entusiasmo porque tenemos un hermoso grupo de personas, para mí es un orgullo pertenecer.

LM: Parte del trabajo de la comisión ha tenido varias incidencias en contacto con la Junta Departamental, el tema de la comunicación, la escasez de recursos para la interpretación en lengua de señas para que todos puedan participar y poder tener también acceso a la información real. Los mejores cambios se hacen en colectivo, pero si uno no llega a la información no podemos incidir positivamente. Tal vez en algunos espacios nuestra participación no pueda ser plena, como nos hubiese gustado, por recursos, pero al menos tener una voz.

¿Qué metas han logrado como comisión?

DL: No se puede decir que es una meta, sino que es un camino que seguimos transitando, es el tema en el que hemos hecho énfasis desde el principio, que es el tema de la accesibilidad comunicacional. Eso lo tenemos como pilar básico y para nosotros es un 'sí y solo sí'. No es 'el que pueda estar', porque falta un intérprete o porque falta una persona que hable con un lenguaje más simple, eso tiene que estar sí o sí. Es un camino a seguir y es un proceso que vamos aprendiendo en el día a día, porque todos los días vamos aprendiendo diversas maneras de comunicarnos. Nos hemos venido formando, leyendo, hemos participado de cursos; uno de los aspectos positivos de la pandemia fue el hecho de poder estar presentes por medio de la virtualidad en muchos cursos, y hacemos de eso una herramienta diaria.

¿Cómo es la forma de trabajo?

DL: Intentamos que todos los compañeros estén enterados de lo que se viene trabajando, pero dada la merma en la participación, tratamos de dividir el trabajo dentro de las personas que somos. Si tenemos que trabajar un documento muy grande, nos lo vamos repartiendo en partes, como pasó con el manual que comentaba antes, que lo separamos por tipos de discapacidad e hicimos aportes de acuerdo a la experiencia que tuviera cada uno.

LM: Una de las herramientas que hace a nuestro proceso de trabajo fue la apertura del Concejo de poder participar en otros ámbitos y tener la posibilidad de compartir espacios con más personas y continuar fomentando la participación.

¿Qué metas faltan por cumplir?

LM: Creo que una de las primeras es que más allá de las reuniones hay que asumir un compromiso real, de saber que es un tiempo largo, da mucho trabajo, pero que si uno lo asume con expectativas positivas lo logra. Lo otro es que se pueda llevar a la práctica el trabajo del 2do. Plan de Accesibilidad, porque ahí está la mirada integradora de todas las personas en situación de discapacidad.

DL: Uno de los puntos que trabajamos, a partir de una propuesta de la Comisión de Vida Independiente, fue la accesibilidad de los baños del Anexo de la Intendencia. Pensamos que tenemos que empezar primero por casa, porque es la casa de todos los montevideanos y montevideanas, sobre todo por los compañeros en situación de discapacidad que están trabajando allí. Ese fue un trabajo que se realizó desde el Concejo, pero no se llevó a la práctica aún. ▲

“El tema de la accesibilidad comunicacional lo tenemos como pilar básico y para nosotros es un sí y solo sí”.

Cuidar al Concejo como espacio de participación

Entrevista a Enzo Blanco, concejal durante el primer período del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad y fundador del movimiento de Vida Independiente.

Para Blanco, el principal motivo para postularse como candidato a concejal “fue tener la posibilidad de incidir en las políticas públicas por el derecho de las personas con discapacidad”.

“Nuestro rol es exactamente ese: incidir en las políticas públicas; asesorar al Estado. Por ejemplo, vienen buses accesibles y nosotros somos las personas que deberíamos hacer un relevamiento”, dijo. “En ese sentido, el Concejo es rico en diversidad de personas y es el que puede asesorar en lo que está pasando”, agregó y expresó su disconformidad con la ausencia de convocatoria para la intervención del Concejo en relevamientos realizados en distintos municipios de Montevideo.

Por su vinculación de años con la temática de la discapacidad, a Blanco le interesaba una gran variedad de asuntos. “Lo que sí pude trabajar, porque nos separamos en comisiones, fue el eje de la vida independiente”, indicó el actual concejal, que tiene una larga experiencia en el tema.

“Yo soy parte del movimiento de Vida Independiente uruguayo, que lo que busca es la independencia de las personas; hemos visualizado muchos problemas que tienen las personas para acceder a distintos derechos: formación, salud, transporte”, sentenció. Este movimiento funciona desde setiembre de 2018.

Blanco evaluó positivamente este primer período de actividad del Concejo. “Hemos logrado juntarnos, aprender los



↑ Enzo Blanco.

unos de los otros, de las diferentes discapacidades”, explicó. “Yo no estaba muy vinculado con el Trastorno del Espectro Autista, sí con la discapacidad visual; entonces aprendimos de nosotros mismos, eso ya es positivo”.

De cara a las próximas elecciones de integrantes del Concejo, Blanco compartió un mensaje para los futuros concejales: “Que se comprometan, que no dejen de participar y que no se pierda el espacio de participación que se ganó legítimamente en estos años”. ▲

Seriedad y compromiso para la inclusión

*Desde **rampa** entrevistamos a Lucas Mazza, integrante del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, quien compartió sus motivaciones, aprendizajes y evaluaciones sobre el primer período de actividad del Concejo (2020-2021).*



Una de las razones que llevó a Mazza a presentarse como candidato e integrar el Concejo fue querer participar en un ambiente distinto, en el que enriquecer sus conocimientos sobre discapacidad. Mazza entiende que el rol de los concejales es el de “articular con los diferentes actores sociales para lograr la accesibilidad para todas las personas”. Además de poder trabajar en pos de mejorar las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad, Mazza logró desarrollar habilidades interpersonales. Considera que una de las fortalezas adquiridas fue la de “aprender a hablar en un grupo de manera más correcta y no tan extensa”.

Consultado acerca de los puntos a mejorar, señaló la importancia de aprender a tener paciencia para lidiar con los tiempos de otros actores y, en varias ocasiones, con falta de respuesta en temas de interés para la labor del Concejo.

Mazza evaluó la actividad del Concejo en este primer período como “muy positiva”. “Facilitó el conocimiento, desde la heterogeneidad del grupo, a los diferentes tipos de discapacidad”, indicó.

Un consejo que le da a los nuevos postulantes es conducirse con seriedad y compromiso. Para Mazza, es importante “asumir la responsabilidad de manera seria y comprometida, y con apertura a nuevos conocimientos, no tomando al Concejo como un espacio para demandas de necesidades personales, sino como un trabajo diario que lleve a la inclusión de todas las personas”.

“Como dice nuestro emblema: ‘Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as’”, concluyó. ▲

← Lucas Mazza.

Construcción colectiva

Integrar un órgano de carácter asesor en inclusión, ser parte de la definición y aplicación de políticas y acciones para el colectivo de la discapacidad e intercambiar conocimientos y visiones con los demás integrantes fueron las motivaciones que llevaron a Gerardo Grassi a postularse como concejal.

Desde el año 2000, Gerardo Grassi militó en diversas organizaciones que promueven los derechos de las personas con discapacidad y formó parte de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad y el Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos (Plenadi), entre otros ámbitos de participación, explicó a **rampa**.

Sostuvo que los concejales y concejalas deben aportar desde su experiencia personal, enriquecerse con los diversos puntos de vista y vivencias de sus compañeros, y realizar recomendaciones para la elaboración e implementación de políticas públicas sobre discapacidad e inclusión.

Para Grassi, el diálogo con los demás integrantes del Concejo, el aprender del otro y la construcción colectiva son aspectos centrales para desarrollar las tareas. Además, señaló que se debe tener constancia y sostener la participación en el tiempo. Al respecto, dijo que frente a los obstáculos muchas veces se piensa en “tirar la toalla,” pero reconoce que eso implica perder espacios o luchas ya ganadas, por lo que se debe apuntar a fortalecer la participación.

Consultado sobre las temáticas que le interesaba trabajar desde el Concejo, Grassi explicó que formó parte de varias comisiones, entre las que destacó las de Vida Independiente y Ciudad y Movilidad. En ambas comisiones pudo aportar sus



↑ Gerardo Grassi.

conocimientos y experiencia previa, ya que fue uno de los impulsores del movimiento Vida Independiente, donde conoció a “grandes referentes que hoy ya no están, pero que me motivan a seguir en este camino,” indicó.

Sobre qué recomendaciones le daría a los nuevos concejales, Grassi opinó: “Deben mantenerse fuertes frente a las adversidades, tener compromiso con el grupo y tener una mirada constructiva, evolutiva y abarcativa.” Y señaló que los nuevos concejales, cuando empiecen a trabajar, contarán con una memoria anual, que está siendo elaborada por los integrantes del actual Concejo para ayudarlos a conocer mejor el trabajo del organismo. “Es un impulso para la nueva gestión, intentaremos entre todos sostener el rumbo y la participación activa,” afirmó. ▲

La diversidad y el empoderamiento



↑ María del Carmen Zas.

María del Carmen Zas tiene una discapacidad visual adquirida y milita por los derechos de las personas con discapacidad desde sus 28 años, cuando ingresó al Centro Tiburcio Cachón. La oportunidad de aprender de otros y empoderar al colectivo fue lo que motivó su postulación como concejal.

En diálogo con **rampa**, Zas sostuvo que la instalación del Concejo logró nuclear a todas las discapacidades en un mismo espacio, lo que permitió conocer las necesidades y demandas de cada organización social, aprender de otros y empoderar al colectivo.

Explicó que su militancia por los derechos de las personas con discapacidad comenzó con la ocupación del Centro Tiburcio Cachón, donde asistía desde que quedó ciega a sus 28 años. “Ese momento fue un despertar, se estaban vulnerando derechos y había que defenderlos,” afirmó.

El trabajo del concejal, dijo, es aportar la experiencia personal, la visión que tiene cada uno de acuerdo con su discapacidad y enriquecerse en el intercambio con los otros concejales que enfrentan, muchas veces, otras dificultades y barreras. “La idea es lograr entre todos la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en un sentido amplio y trabajar por la accesibilidad universal,” resaltó.

Consultada sobre sus fortalezas como concejal, destacó su disponibilidad al diálogo, el trabajo en equipo y la fuerza de voluntad frente a las adversidades. En cuanto a las dificultades para desarrollar su tarea, señaló que el uso de la tecnología le ha costado y que quedó evidenciado aún más con la pandemia por COVID-19.

Sobre los temas que le interesaba trabajar dentro del Concejo, explicó que Ciudad y Movilidad fue al que más tiempo le dedicó porque considera fundamental promover la independencia y autonomía de todas las personas con discapacidad. “Hay que identificar las barreras para eliminarlas y que dejen de ser un problema para las personas con discapacidad, así debe funcionar,” remarcó.

Para Zas, la gestión del Concejo fue positiva, aunque la emergencia sanitaria impidió, en ciertos aspectos, desarrollar las tareas como estaban previstas e implicó “reacomodarse a la nueva realidad.” Además, el 2do. Plan de Accesibilidad no se pudo concretar debido al cambio de Gobierno departamental en la mitad de la gestión, indicó.

A los nuevos concejales, Zas les aconseja que aprovechen la oportunidad para aprender sobre la normativa existente, los derechos y deberes de las personas con discapacidad consagrados en Uruguay y las enseñanzas que brindan los demás compañeros. Añadió que hay que tener responsabilidad y mucho compromiso para desarrollar la tarea, pero “es una satisfacción muy grande poder trabajar para garantizar los derechos del colectivo,” concluyó. ▲

Transitar libremente

Espacios públicos accesibles, transporte inclusivo, barreras arquitectónicas y comunicacionales, trato y buenas prácticas hacia las personas en situación de discapacidad son algunos de los temas abordados por la Comisión Ciudad y Movilidad, que busca la autonomía e independencia del colectivo y la participación e inclusión efectiva en la sociedad.

La comisión se formó hace casi dos años, cuando comenzó a funcionar el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, debido a la importancia que tiene este tema para el colectivo y con el objetivo de asesorar y realizar recomendaciones en diversos espacios desde la visión y la experiencia de los usuarios, explicaron los integrantes de la comisión, en diálogo con **rampa**.

Ciudad y Movilidad se reúne cada quince días, de forma virtual para debatir y coordinar acciones con relación a la temática. Sobre el formato virtual, destacaron que les permitió más flexibilidad para los encuentros, lo que redundó en una mayor participación. Agregaron que el trabajo en equipo y los objetivos comunes fueron elementos claves en el desarrollo de las tareas.

Los principales objetivos de la comisión son las condiciones de acceso que presenta la infraestructura urbana para facilitar la movilidad y el desplazamiento autónomo de las personas con discapacidad por las calles y espacios públicos, y propiciar con ello su integración y la equiparación de oportunidades para el desarrollo de sus actividades cotidianas. “Las personas en situación de discapacidad también tenemos derechos a manejarnos libremente por nuestras ciudades como cualquier persona”, afirmaron.

Dentro de las temáticas trabajadas destacan la accesibilidad en los espacios públicos, como plazas, parques, veredas y edificios a través de rampas, adaptaciones y señalizaciones

sencillas. También el transporte inclusivo y el trato y buenas prácticas de relacionamiento hacia las personas con discapacidad. Además, todos estuvieron de acuerdo en que la comunicación accesible e inclusiva es uno de los puntos clave para habitar y transitar, de forma autónoma, la ciudad.

Asimismo, destacan la coordinación y diálogo con el área de Movilidad de la Intendencia de Montevideo, y los departamentos de Tránsito y Accesibilidad de Canelones y San José. Además, resaltaron la participación en el Comité de Accesibilidad del Medio Físico del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), donde se trabajó en la norma sobre transporte vial terrestre y se realizarán modificaciones a la norma 200, sobre accesibilidad de las personas al medio físico, luego de que culmine la instancia de consulta pública. Desde la comisión se pretende lograr la accesibilidad comunicacional de las normas técnicas para que estén disponibles y entendibles para todas las personas, indicaron.

Otra de las acciones realizadas fue la elaboración de alrededor de 50 metas para el 2do. Plan de Accesibilidad de la Intendencia, que hasta ahora no se ha implementado. Al respecto, acotan que les parece fundamental la implementación de este documento porque representa una herramienta de gestión que sistematiza y organiza las acciones de las diferentes dependencias de la Intendencia, permite transversalizar la discapacidad y medir el grado de cumplimiento de las metas propuestas.

Como tareas pendientes, destacan la capacitación sobre trato y buenas prácticas hacia las personas con discapacidad dirigida a choferes y conductores del transporte colectivo de pasajeros. Lograr, además, que el transporte sea verdaderamente inclusivo y no solo adaptado a una silla de ruedas, para tener en cuenta otras discapacidades. En ese sentido, explicaron que trabajaron en el protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el sistema de transporte público colectivo, ya que existen denuncias de años anteriores que aún no tienen resolución.

Por otra parte, comentaron que solicitaron varias reuniones al Congreso de Intendentes para transmitir su preocupación con relación al nuevo decreto sobre las patentes de rodados con matrícula DI, pero aún no tuvieron respuesta para concretar el encuentro. ▲

Otra mirada

Javier García fue diagnosticado con osteonecrosis multifocal hace unos años, una enfermedad poco frecuente y el único caso en Uruguay. Mientras asimilaba y se adaptaba a su nueva realidad, sintió la necesidad de formar parte del colectivo y fue así como se postuló al primer Concejo de Participación de Personas con Discapacidad.

En diálogo con **rampa**, García explicó que durante muchos años trabajó “del otro lado del mostrador”, brindando asistencia a personas en situación de discapacidad psicosocial, pero no fue hasta su diagnóstico que sintió la necesidad de formar parte del colectivo y conocer más sobre otras discapacidades, sus demandas y reivindicaciones. Con ese objetivo, se postuló para concejal de forma individual, consiguiendo el aval de diez personas, uno de los requisitos de postulación.

Su tarea comenzó en las comisiones Vda Independiente y Vínculo con el Medio, y este año se integró a las intercomisiones y a la Comisión Electoral, donde adquirió experiencia y conocimientos en los procesos electorales. “Estos dos años fueron de mucho aprendizaje y muy enriquecedores a nivel personal”, reflexionó.

Como fortalezas de su trabajo, destacó la disposición al diálogo, la capacidad de aprender del otro, la disponibilidad para trabajar en equipo, el optimismo, el compromiso y la proactividad, fundamentales ante tanta “adversidad y atropellos a los que estamos expuestos”.

En cuanto a las debilidades, comentó que por momentos sintió indignación, impotencia y preocupación, cuando no fueron escuchados o tenidos en cuenta en diversas situaciones. De todas formas, resaltó que siempre ganó la confianza y el



↑ Javier García.

compromiso por la tarea a la que fueron convocados y electos, “mi labor la realicé y la sensación del deber cumplido es muy gratificante”, sostuvo.

“Aprendí mucho de las experiencias y conocimientos de las personas que componen el Concejo, que tienen mucha trayectoria y expertise en el tema,” dijo. Además, señaló que cuando comenzó a trabajar su visión era muy reducida y partía de una mirada médica sobre la discapacidad, lo que atribuyó a su formación en el área de la salud y rehabilitación. En ese sentido, valoró la mirada holística sobre discapacidad y la perspectiva de derechos humanos que tiene el Concejo, y afirmó que ese fue justamente uno de los grandes aprendizajes.

Consultado sobre los aspectos más importantes de la gestión, precisó que la pandemia por coronavirus y el cambio de gobierno departamental significó un “comenzar nuevamente desde cero en muchos aspectos”. A este respecto, resaltó la capacidad de autogestión del Concejo, como un aspecto fundamental para concretar las tareas planificadas.

También destacó la necesidad e importancia de que los cargos relacionados al tema discapacidad sean ocupados por personas con discapacidad, porque son las que mejor conocen las necesidades y demandas del colectivo.

A los nuevos concejales García les sugiere que se interioricen en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que les permitirá llevar adelante la tarea de forma responsable y empoderada. Añadió que se debe tener compromiso y una participación activa en el Concejo, donde se toman decisiones relevantes para el colectivo y la sociedad en su conjunto.

Además, afirmó que los nuevos concejales deben promover la autonomía del Concejo y que su tarea la realicen de forma neutral, no partidaria, porque se trabaja para todo el colectivo de personas con discapacidad. Reafirmó que deben ser fuertes y sostener su postura en defensa del colectivo, y que tengan presente “nada sobre nosotros/as, sin nosotros/as”, máxima que cada día se hace más vigente y necesaria.” ▲

“Mi labor la realicé y la sensación del deber cumplido es muy gratificante”.

La política desde el punto de vista de la discapacidad



↑ Matías Rodríguez.

Matías Rodríguez se postuló al Concejo de Participación unos meses después de haber sido diagnosticado con síndrome de Asperger, donde encontró un espacio para volcar sus inquietudes y pensar la política pública sobre discapacidad.

A mediados de 2019 a Matías Rodríguez le diagnosticaron síndrome de Asperger, y a finales de ese año, cuando se empezó a vincular con personas con trastorno de espectro autista, se enteró de que se estaba conformando un Concejo de Participación de Personas con Discapacidad y le interesó. “Me pareció interesante participar de la política, que fuera la política desde el punto de vista de la discapacidad y no tanto desde un punto de vista partidario. Era muy importante poder tener voz en ese lugar”, señaló en diálogo con **rampa**.

Rodríguez, que tiene 29 años, destacó que el Concejo estuvo en el Parlamento, y que tuvo entrevistas con la intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, y otras autoridades departamentales y nacionales.

Como fortalezas de su trabajo, comentó que logró hacer bastantes propuestas, y como debilidad que le faltó leer y profundizar sobre otras discapacidades, en tanto que en este tiempo se dedicó a aprender sobre autismo. “Si llego a ser reelecto, porque me voy a presentar de nuevo, puedo empezar a profundizar más en otras discapacidades, ya que terminé de tener un conocimiento por lo menos bastante básico sobre el autismo”, comentó, y destacó que en el Concejo siempre hubo representantes de todas las discapacidades, a los que escuchó y de los que aprendió.

También contó que decidió hacer una encuesta a personas con autismo y a sus familiares, cuyos datos entregará al finalizar el período, sobre el tema del empleo y qué barreras consideran que obstaculizan para conseguir un trabajo.

Apuntó que hubo muchos concejales que comenzaron el período que luego por distintas circunstancias no pudieron sostener la participación, pero que “cuando participaron lo hicieron correctamente, y los que quedamos mostramos compromiso”.

A los futuros concejales, Matías les recalca que es importante participar para contar “cuáles son los problemas que enfrenta el colectivo día a día”, y luego, “lo que quizás sea un poco más difícil y si se necesita tener un poco más de conocimiento, es qué soluciones se pueden brindar para solucionar esos problemas en forma de política pública”, para lo que sugirió pedir asesoramiento a instituciones y personas que conozcan de los temas. ▲

Transitar libremente por la ciudad

Noelia Baillo es vicepresidenta de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU) e integró el primer Concejo de Participación de Personas con Discapacidad. **rampa** dialogó con ella para conocer sus motivaciones, experiencias y evaluación de lo actuado en los últimos dos años.

Participación y respaldo

Para Baillo, enterarse de que desde la Intendencia se abriría un espacio de participación, que contaría con institucionalidad y con el respaldo de que los representantes fueran electos por las propias personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática significó una motivación muy importante.

Baillo expresó que le interesaba “poder representar al colectivo de las personas con discapacidad visual, aportar a la transversalización de la discapacidad en todo lo que refiere a ejercer ciudadanía, la posibilidad de visualizar las barreras arquitectónicas y actitudinales en torno a nuestra vida en la ciudad, y el hecho de hacer tangible nuestra máxima de ‘Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as’, sin dejar de lado la posibilidad de interactuar y aprender con otros”.

Consultada sobre el rol de los miembros del Concejo, dijo que deben integrar las diferentes situaciones, posturas y acciones de modo de lograr que las barreras para su inclusión en la sociedad se vayan derribando. Deben asimismo mantener un proceder crítico y de análisis de todas las situaciones que atraviesan su vida, a fin de brindar sugerencias en relación con todo lo que implique al colectivo.



↑ Noelia Baillo.

De la idea a la realidad en contexto de pandemia

Durante el primer año del organismo la virtualidad fue la única manera de hacer posible su funcionamiento. Sus integrantes tuvieron la responsabilidad de convertir lo que era una idea en una realidad, con los desafíos propios del contexto de la pandemia.

Baillo entiende que sus fortalezas radican en dar a conocer al Concejo fuera de la Intendencia, establecerlo como órgano de consulta y mostrar el trabajo, serio y responsable, del equipo. A su vez, sostiene que la principal debilidad de la gestión fue no lograr intervenir activamente en la elaboración de acciones de la Intendencia hacia la ciudadanía. “Participar es formar parte de los procesos y no solo aceptar, o en el mejor caso validar los resultados de los mismos”.

“A nivel personal, formar parte de un grupo de personas tan diversas, con barreras comunes y a la vez con necesidades en torno a la accesibilidad tan específicas, me ayudó a comprender mucho mejor la concepción de la accesibilidad universal”, explicó. “A nivel grupal evaluó como positiva la gestión, pienso que debe mejorar mucho la articulación entre el propio Concejo y las diferentes direcciones dentro del organigrama de la Intendencia”, señaló.

Más espacios de participación

Respecto de las labores desarrolladas durante su gestión en el Concejo, Baillo contó que le interesaba particularmente trabajar sobre su libre transitar por la ciudad, por ello una de las comisiones en las que trabajó más sostenidamente fue la de Ciudad y Movilidad. La movilidad y el transporte accesible son, para ella, los ejes fundamentales para que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación, el empleo, el ocio, la recreación y la participación social.

“A los próximos concejales, Baillo les sugiere “que sean organizados con los temas que se abordan, para poder hacer la trazabilidad de los mismos; seguir ampliando los espacios donde la temática de las personas en situación de discapacidad esté presente”.

Finalmente, opinó que es importante “tener presente siempre que nuestro ‘Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as’ tiene que hacerse práctica en lo vivencial!” ▲

“Participar es formar parte de los procesos y no solo aceptar, o en el mejor caso validar los resultados de los mismos”



↑ Isabel de los Santos.

“Llegar a los diferentes territorios”

Isabel de los Santos valoró el aprendizaje que significó para ella el trabajo con personas con otras discapacidades y consideró que se debería apostar a descentralizar más las actividades para conocer la realidad de las personas con discapacidad.

Isabel de los Santos tiene una discapacidad motriz y es usuaria de silla de ruedas. Siempre estuvo relacionada con el tema discapacidad, e integra la asociación Anupe Colón. Ante la primera convocatoria para la conformación de un Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, le pareció que sería “una buena experiencia” integrarlo. “Podía aportar y, a su vez, aprender sobre las realidades que viven otras personas con discapacidad, por ejemplo, personas ciegas, personas sordas, personas autistas”, contó en entrevista con **rampa**.

Si bien el Concejo debe asesorar y colaborar con el gobierno departamental y los gobiernos municipales, De los Santos señaló que el funcionamiento del órgano “se vio afectado por la pandemia”. Contó que en un principio la modalidad virtual trajo inconvenientes, principalmente para quienes no tenían acceso a datos móviles, tema que fue solucionado; mientras que para las reuniones y actividades presenciales la Secretaría de Discapacidad brindó transporte accesible.

Principales aportes

Para la concejala hubo aportes importantes, como el Protocolo de Atención a Personas en Situación de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo. También mencionó que

gracias al trabajo del Concejo “se logró que se quitaran artículos del proyecto de ley de la LUC que perjudicaban a nuestro colectivo”.

Otro trabajo que implicó muchas horas de labor fue el relevo de la accesibilidad de los baños en la sede de la Intendencia, donde destacó el trabajo conjunto con las autoridades departamentales con el fin de mejorar el transporte accesible, así como las reuniones con la organización UNIT.

Por otra parte, comentó que si bien en muchas oportunidades se intentó concretar reuniones con las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, esto no se logró. Además, mencionó que “se notó un gran vacío” en relación con el reglamento de funcionamiento del Concejo, ya que no se sabía cómo actuar ante situaciones que no estaban contempladas, como las licencias o inasistencias, entre otras.

De los Santos valora que fue “muy bueno el conocimiento adquirido respecto a las diferentes formas de comunicación”, y señaló que como representante de Anupe Colón está “conforme con lo aportado al Concejo”. En particular, destacó positivamente la propuesta de la Secretaría de Discapacidad de visitar a los municipios dando a conocer el Concejo y sus funciones: “fueron muy enriquecedoras este tipo de instancias”.

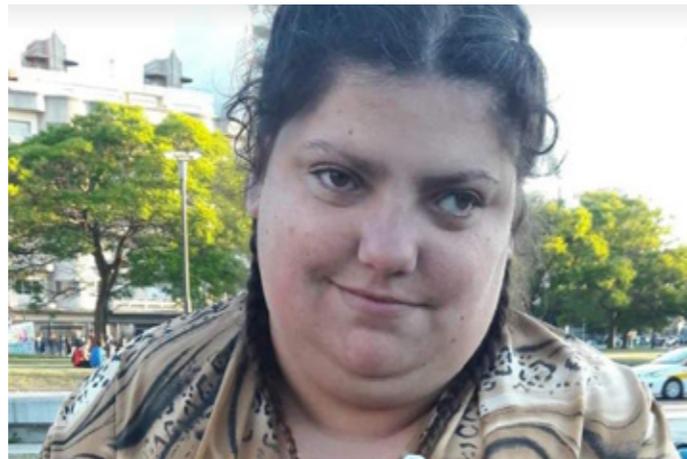
En cambio, como hechos frustrantes mencionó no poder realizar, como Concejo, los reclamos respecto a las ayudas del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (Cenatt), “que fueron interrumpidas y muchos compañeros y compañeras las necesitan para su vida diaria”.

Sobre los futuros concejales y concejalas, quiso remarcar que es “muy importante la activa participación” en el Concejo, “que se debería tratar de descentralizar y llegar a los

diferentes territorios”, porque es “la forma de conocer la realidad que viven las personas en situación de discapacidad de diferentes puntos de Montevideo y que se continúe promoviendo políticas que ayuden a lograr mayor inclusión, en la salud, transporte, enseñanza, trabajo y recreación”. A su vez, planteó que sería muy importante contar con familiares de menores en situación de discapacidad, ya que en este período que termina hubo escasa representación de niños y niñas con discapacidad. ▲

Trabajo colectivo y en territorio

*Florencia de los Santos, una de las integrantes del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, dialogó con **rampa** y contó su experiencia como concejala, las motivaciones que la llevaron a participar y la importancia del órgano asesor.*



← Florencia de los Santos.

Para De los Santos, la cercanía con la gente fue una de las principales motivaciones para asumir como concejala. En ese sentido, sostuvo que, para lograr asesorar en políticas de accesibilidad, primero se debe conocer la realidad de las personas con discapacidad, ver cómo se mueven por sus barrios y observar las principales barreras a las que se enfrentan atendiendo a las distintas discapacidades. “Esto lo pude entender con la actual gestión de la Secretaría de Discapacidad, donde se prioriza fuertemente la participación social, el compromiso y la motivación para desarrollar las tareas.”

Involucrarse en las diferentes realidades de las personas con discapacidad y construir un diálogo permanente con el colectivo y la Intendencia de Montevideo, para garantizar los derechos de la población en situación de discapacidad, es uno de los cometidos fundamentales del Concejo, indicó. “Hay que involucrarse más y ser más solidarios con aquel que menos tiene”, precisó.

En cuanto al rol de concejala, señaló que le costó entender el funcionamiento y las prioridades del Concejo y eso le jugó en contra a la hora de cumplir con sus objetivos. Señaló que el órgano, en el primer período, no priorizó el trabajo en territorio ni la participación social, y estos, a su entender, son elementos claves para asesorar y construir colectivamente las políticas sobre la temática.

La capacidad de involucrarse en las diferentes realidades de las personas con discapacidad, conocer de primera mano sus necesidades y urgencias, y promover la participación social del colectivo son sus principales fortalezas. “El colectivo se fortaleció, y ahora hay más personas participando para lograr un Montevideo más accesible, sin exclusiones y que contemple a todes”, sostuvo.

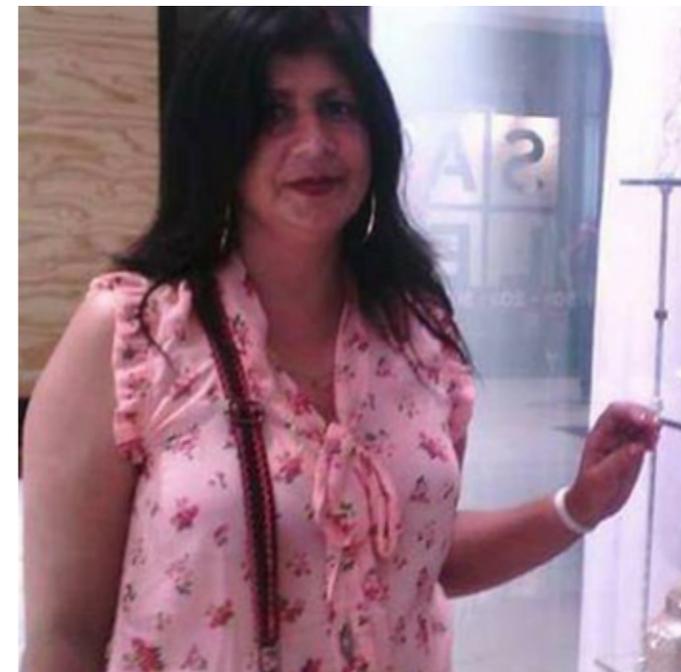
También señaló que siendo concejala adquirió muchos conocimientos de los contextos más difíciles y vulnerables, y que lo fundamental es promover la participación para lograr una construcción colectiva que permita un cambio cultural en la sociedad. En ese sentido, recordó que se realizaron intervenciones teatrales en el transporte público para sensibilizar sobre la accesibilidad, con muy buenas evaluaciones por parte de los usuarios del transporte.

Sobre la gestión del Concejo, en este primer período, dijo que hubo falta de organización y representatividad, además de falta de acuerdos colectivos que permitieran avanzar hacia la concreción de soluciones específicas que atendieran las necesidades urgentes de la población en situación de discapacidad.

A los futuros integrantes del Concejo les recomienda que tengan compromiso, que se involucren, que trabajen en territorio de forma articulada con las diferentes organizaciones sociales y niveles de gobierno. Por último, destacó la importancia del trabajo colectivo para lograr verdaderas soluciones. ▲

Los mismos derechos para todos

Con motivo de las elecciones del próximo Concejo de Participación, entrevistamos a la concejala Sonia Correa para conocer su experiencia durante la gestión 2019-2021.



↑ Sonia Correa.

En la opinión de Correa, los integrantes del Concejo deben articular proyectos para la mejora del sistema operativo de los derechos humanos. Consultada acerca de los motivos que la llevaron a postularse a concejala, apuntó que lo fundamental es “lograr que todas las personas en situación de discapacidad tengan los mismos derechos que las demás personas”.

Toda gestión debe acompañarse de una revisión que permita evaluar fortalezas y debilidades. Para Correa, sus fortalezas residieron en poder trabajar en territorio junto con la gente, en igualdad de derechos y con un fin: contribuir al desarrollo de las personas.

“La debilidad fue que dentro del Concejo no llegamos a estar todos de acuerdo en ese proceso de trabajo colectivo”, señaló. Durante los dos primeros años de funcionamiento se abordaron varios temas de interés para el colectivo, indicó y precisó que se podrían haber tratado más temas que hacen a la vida diaria de esta población.

Según Correa, su intención es seguir ahondando en asuntos de importancia para esas personas. “Me gustaría mucho trabajar la salud mental, la alimentación y la violencia de género en todos sus aspectos”, afirmó.

Consultada sobre los consejos que daría a los nuevos candidatos que integren el órgano de participación, Correa dijo que es fundamental recorrer el territorio: “que salgan a buscar a los barrios, a buscar a sus pares y a buscar formas de hacer la vida más fácil y digna para ellos, sin tantas barreras”. ▲

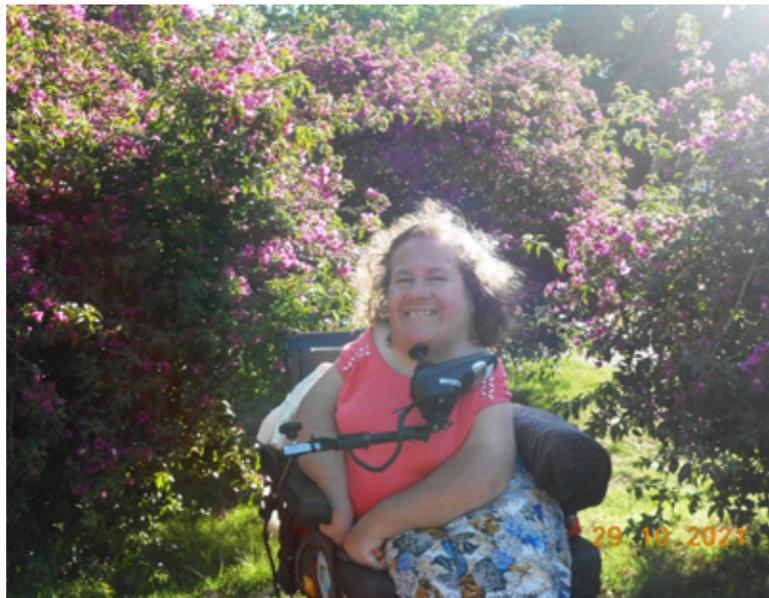
Compromiso y perseverancia

Adriana Paciel fue una de las concejalas electas en el primer Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, quien aportó su vasta experiencia en militancia por los derechos de las personas con discapacidad.

En diálogo con **rampa**, Paciel explicó que la posibilidad de incidir en la elaboración, implementación y seguimiento de las políticas públicas sobre discapacidad fue uno de los motivos claves para su postulación como concejal. Además, consideró que podía aportar su experiencia personal como militante y activista por los derechos de las personas con discapacidad y enriquecerse con los demás aportes.

Para ella, el rol del concejal implica aportar conocimientos, ideas, sugerencias, recomendaciones y propuestas a las diferentes comisiones del Concejo y participar de las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias del Concejo, dando su punto de vista y recomendaciones a los temas abordados.

Sobre las fortalezas que tuvo en su rol, destacó el compromiso hacia el trabajo, la participación activa en varias de las comisiones creadas por el Concejo, la constancia con la que desarrolló las tareas propuestas y la capacidad de trabajar en equipo. Sin embargo, señaló que muchas veces no pudo colaborar en la redacción de documentos porque la producción de textos es uno de sus puntos débiles. Los temas en los que centró su trabajo en el Concejo fueron la accesibilidad urbanística, arquitectónica y comunicacional, la vida independiente y el transporte accesible. En ese sen-



↑ Adriana Paciel.

tido, resaltó los aportes que hizo el colectivo en distintos ámbitos, como la elaboración de las metas para el 2do. Plan de Accesibilidad de la Intendencia de Montevideo.

Afirmó que el Concejo logró marcar presencia e instalar en la agenda pública diversos temas con relación a los derechos de las personas con discapacidad, a través de un trabajo serio y comprometido por parte de sus integrantes. Añadió que se promovió el diálogo con diversos actores del gobierno departamental y nacional, a través de reuniones y entrevistas, con el fin de visibilizar las demandas e intereses del colectivo e impulsar el trabajo conjunto.

A los nuevos concejales y concejalas, Paciel dice que “no pierdan la fuerza y el ánimo cuando se presenten las dificultades, siempre hay que dar lucha y no dar nada por perdido”. Además, les aconseja que trabajen con compromiso y perseverancia, en equipo, con mucha paciencia y tolerancia, subrayó. ▲

COMISIÓN VIDA INDEPENDIENTE

Aportes por la accesibilidad

Inspirados en el artículo 19 de la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Concejo de Participación creó una Comisión de Vida Independiente, para trabajar en distintos aspectos que hacen a que las personas con discapacidad puedan desarrollarse en sus distintos ámbitos. Para conocer su trabajo en estos dos años entrevistamos a algunos de sus integrantes: Sara Buchelli, Dieva Larrosa, Javier García, Lucas Mazza y Fabiana Cairoli, esta última participa por la Secretaría Técnica del Concejo.

¿Cuánto hace que se formó la comisión?

Fabiana Cairoli (FC): Esta comisión se formó luego de la elección del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, es una comisión que se reúne dos veces al mes, cada 15 días, y dependiendo del trabajo que tenga.

¿Cuántas personas la integran?

Dieva Larrosa (DL): Somos nueve personas, además de Fabiana, que está por la Secretaría Técnica.

¿Qué metas han logrado?

DL: Hemos establecido muchísimas metas para el 2do. Plan de Accesibilidad, entonces en ese sentido nos ha faltado el instrumento, la herramienta, que es el Plan de Accesibilidad.

Un tema que me pareció super importante que se trabajó en esta comisión es que se creó todo un proyecto para hacer accesibles los baños del Anexo de la Intendencia de Montevideo.

Esto es importantísimo, pero no lo pudimos llegar a concretar porque nos faltó una reunión; por más que fue pedida nunca tuvimos respuesta de la Comisión de Contralor de la Edificación. **FC:** Sí, es así, porque se pensó garantizar la accesibilidad de todos los baños en general. Ese trabajo fue realizado en conjunto con esta comisión por Sara Buchelli, que integra la comisión y es arquitecta.

Lo primero que se hizo fue un trabajo de puesta en práctica, ver las medidas de los baños, varios compañeros de la comisión sacaron fotos para mostrar que eran accesibles pero eran muy chicos, el ángulo era muy pequeño; entonces para algunas sillas era accesible, pero no para todas.

Hicimos el relevamiento de los baños y de la accesibilidad, entonces comparamos los que estaban en el Anexo con los que estaban en el piso 2, en el edificio central de la Intendencia. Vimos cómo los baños del Anexo podían ser accesibles, cuáles serían los cambios que habría que hacer con la estructura existente. Se redactó un proyecto y se hicieron dibujos mostrando las medidas de los relevamientos.

Sara Buchelli: Nos pusimos a ver que en distintos lugares de Montevideo hay diferentes versiones de la aplicación de lo que son las normas de accesibilidad al medio físico para hacer baños accesibles, entonces empezamos a intercambiar y a hacer notar que en algunos lugares públicos habían buenos baños accesibles. Por ejemplo, en el Auditorio del Sodre hay un baño accesible muy interesante, amplio, que cumple con todas las normas y es hermoso desde el punto de vista estético.

Un día en que íbamos a hacer una actividad presencial del Concejo, surgió la necesidad de usar baños accesibles y nos encontramos con que en la misma sede municipal, donde se realizan las actividades del área social y hay una unidad dedicada a la accesibilidad y la inclusión, el diseño de esos baños si bien cumple con algunas de las normas no cumplía con la totalidad.

La primera percepción entre varios integrantes del Concejo fue de lamentar mucho que eso ocurriera. Por otro lado, empezamos a charlar y reflexionar que, a veces, las normas municipales, que son muchas y muy útiles -podemos

sentirnos orgullosos de que hay muchas normas que mejoran la convivencia en la ciudad-, están realizadas desde un punto de vista técnico o conceptual y no bajan a tierra, no tienen contacto con la realidad. Por ejemplo, las personas usuarias de sillas de ruedas tienen distintos modelos de sillas, dependiendo la situación de discapacidad.

Pensamos que primero había que estudiar lo que ya había, ahí surgió la idea de buscar dentro de las instalaciones municipales un baño accesible que oficiara de baño modelo. Por otro lado, se analizó qué pasaba en el baño del Anexo que generaba una situación de dificultad y que algunas personas usuarias de sillas de ruedas no podían ingresar, por ejemplo aquellas usuarias de sillas motorizadas.

Javier García (JG): Yo pertenezco a esta comisión y a la de Vínculo con el Medio. En estos dos años creo que son las que más trabajo han venido realizando.

FC: El año pasado, esta comisión en representación del Concejo realizó un taller en COVIMP 1, solicitado por la gente del municipio. Fuimos a hablar sobre el trabajo del Concejo y conversar sobre esta comisión. Fue una experiencia linda porque estábamos en la mitad de la pandemia, fuimos con Dieva, Lucas e Isabel, el taller fue esencial porque quedó una red para seguir trabajando.

DL: Con Umuntu hemos trabajado desde todo el Concejo, y desde esta comisión también, para hacer más accesible el Nuevocentro Shopping.

JG: Estábamos hablando todo el tema de la accesibilidad y se venían unas jornadas en el Nuevocentro Shopping y estuvimos trabajando con ellos bastante. Con Umuntu tuvimos un excelente diálogo y trabajo en conjunto.

¿Qué quedó pendiente?

Lucas Mazza (LM): En este tiempo de pandemia hemos tratado de hacer algún tipo de articulación con la gente de Cultura de la Intendencia, por el acceso a la cultura inclusiva o por lo menos hacer un relevamiento de espacios culturales accesibles, sobre todo aprovechando la pandemia para cuando volvieran los espectáculos públicos. Eso en la interna

de la comisión fue muy enriquecedor, hubo muchos avances, pero no hemos tenido comunicación directa con la gente de Cultura de la Intendencia.

Hay muchas ideas que nosotros hemos planteado internamente en la comisión, pero no se han podido plasmar completamente por no tener una comunicación estable con los organismos de referencia, eso nos queda pendiente.

FC: Sobre cultura, además del relevamiento de espacios accesibles, también se había pensado en actualizar los beneficios de la Tarjeta Verde: ver qué tipo de beneficios cubría la tarjeta, cómo se podían ampliar en el ámbito cultural, cuáles eran los lugares donde la aceptaban y cuáles no, y cuáles eran los criterios para eso. Quedó un poco abierta esa posibilidad, pero no pudimos concretarla, quisiéramos seguir trabajando en esos aspectos.

A su vez, se intentó tener una reunión con la gente de Gestión Comercial, por la accesibilidad a los bares, restaurantes y la parte comercial, probadores. Esto también quedó pendiente.

DL: Dos lugares que están funcionando de manera efectiva con respecto a la Tarjeta Verde son el Auditorio Nacional del Sodre y el Teatro Solís, donde se brinda una cantidad de actividades culturales variada, teatro, música y danza. Eso es algo a replicar en los demás centros culturales de la ciudad, porque hace una diferencia económica importante al pagar una entrada, ya que con la Tarjeta Verde se paga el 50 % del valor.

Este es un ejemplo para seguir trabajando desde esta comisión y articulando con la Intendencia, pero si no tenemos respuesta de los departamentos internos no podemos garantizar los derechos al disfrute de la ciudad en todos sus ámbitos.

JC: Otro de los temas que hemos tratado es la ley de talles. Aunque no pudimos, hasta el momento, culminar todo el trabajo que veníamos realizando por la falta de comunicación y respuesta para concretar reuniones y entrevistas.

LM: Lo que sentimos es que nosotros tenemos toda la voluntad de hacer partícipe a todas las partes, pero si no tenemos respuesta quedamos atados a buscar otras soluciones. ▲



Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa